

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,805

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 :
Por un mes... 2,50 :
Fuera de Córdoba..... Por trimestre. 7 :

MARTES 29 DE MAYO DE 1900

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

Política Europea

París 25 de Mayo de 1900.
La Exposición y el mundo.—Consideraciones generales.—La de 1900 es inferior á la de 1889.—Decoraciones.—El pabellón de España.—Un baile de trajes del tiempo de Moratin.—Rothschild.—Las Bellas Artes.—La Comisaría.—Un recuerdo á D. Matías López.—Un alcalde.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Todavía mando estas cuartillas á Madrid, y Alejandro Bher, de cuyas correspondencias matritenses supongo á ustedes satisfechos, las reproduciré y hará circular á la prensa española y americana.

En mi segunda carta decía que la Exposición podía dividirse en cinco partes, exactamente lo mismo que el mundo.

Y en verdad que es un mundo chiquito, con todos sus atrasos, sus refinamientos, sus intrigas y sus glorias.

Antes de entrar á ocuparme de España, lo que haré con el orden posible, tratándose de una Exposición tan desordenada y de un país como el nuestro, donde el método no determina nuestra característica, debo y puedo hacer todavía algunas consideraciones generales.

Los escritores tan modestos como yo, que no comunican sus impresiones desde los grandes acorazados de la prensa española, como habían de tener alguna ventaja, tienen la de no tener amo y poder manifestar con completa independencia su opinión.

No hay periódico, por independiente que sea, á quien por lo menos sus compromisos de empresa y sus exigencias de publicidad, su necesidad de halagar la opinión que les compra, y otras circunstancias, no les obligue, por lo menos, á desfigurar algo sus propias impresiones.

La más personal respecto al gran Certamen de 1900, consiste en afirmar que, comparado con los anteriores, constituye lo que en España llamamos una caída.

Es mucho menos interesante como Exposición, mucho más fatigoso como espectáculo; está infinitamente peor ordenado, y como construcción es muy inferior á la de 1889.

Tiene menos interés como Exposición, porque en un océano de mercancías y productos corrientes que se ven á todas horas, en todos los tiempos y en todos los países, hay que pescar una gota de agua de novedad y de progreso: toda la sección francesa y una gran parte de las extranjeras tienen 95 por 100 de cosas conocidas, y el 5 por 100 de novedad hay que buscarla con encarnizamiento y sufriendo una fatiga física que rinde al más entusiasta.

La Exposición de 1878, aunque no hubiera dado más que el Paísómetro, dió un gran adelanto en la mecánica; la de 1889, con aquella Duma central y con aquella cantidad de construcciones en cristal y en hierro, determinó una nueva arquitectura para el porvenir; ésta, con sus eternas construcciones de trámila y de yeso, y con sus incomensurables galerías de escaparates y depósitos de mercancías conocidas, fatiga el espíritu y enseña menos.

Es fatigoso como espectáculo, porque pasan de ciento los que hay dentro del recinto, y para el que va á divertirse, el imponerle la obligación de andar leguas es causarle verdadera molestia; le llegará su turno á la descripción de los espectáculos, y ustedes verán que, como feerie, el Certamen no es más que la multiplicación á lo infinito de la mismísima feria de Saint-Cloud.

Respecto á orden, la circunstancia de que la mayor parte de los países van dentro de la clasificación general, y que España, por ejemplo está en once partes distintas, que algunas distan de otras quince kilómetros por las vueltas que es preciso dar, produce que para el estudio de cada país haya de hacerse un trabajo físico e intelectual de mucha importancia.

Y en cuanto á construcción, vale más no hablar de ello; fuera de los edificios permanentes, los otros cientos de construcciones no son tales, sino verdaderas decoraciones de teatro.

Figúrense ustedes que cuando la Compañía Tomba exhibe en Madrid y en Barcelona sus preciosas decoraciones de papel, se autorizan al público

para subir y bajar por las escaleras de aquel escenario, y calcular la seguridad de que podrá disfrutar. Me alegraré mucho equivocarme, pero el día que la aglomeración de gente sea mayor, me temo que han de repetirse accidentes desgraciados como el del puente hundido.

Dios haga que no tenga que comunicar á ustedes desgracias.

Si á todo esto se agrega que la Exposición está todavía, no sólo sin concluir, sino sin limpiar, puede calcularse lo agradable que será el hacer de ella, si no un estudio serio, por lo menos un conato de descripción exacta.

Y vamos á España: el pabellón dirigido por Urioste, y construido por don José Soler, trabajador incansable, veterano de las Exposiciones, que ya hizo el de España de 1878, es en su aspecto una verdadera obra de arte.

Con la arquitectura de Salamanca, de Alcalá y algo de las torres de Monterrey, se ha hecho un edificio de una esbeltez y un carácter que, sin vanidad patria, resulta el más elegante y el más serio de la calle de las Naciones.

La ornamentación interior es muy hermosa, con tapices de la Casa Real, del Duque de Sexto, del Conde de Valencia de Don Juan, y con cascós y armas de la magnífica Armería de Madrid.

Aquello es muy hermoso, muy hidalgó, sólo que no es Exposición; en primer lugar, porque el certamen no tiene el carácter de retrospectivo, y en segundo porque tapices hechos en Flandes y cascós cincelados en Milán, no representan la industria española.

También hay un piano procedente de los Estados Unidos.

Le ha sucedido á la Comisaría con la ornamentación del palacio algo que recuerda lo que le pasó á cierto amigo mío, y va de cuenta:

Había mi amigo de asistir á un baile de trajes, pero de trajes de época, y se había fijado la de Moratin; mi hombre se hizo cuidadosamente el suyo, y compró espada, porque un su amigo le aseguró poseer una que había pertenecido al propio Moratin, y que estaba dispuesto á prestársela en encontrón, pues la tenía en la guardilla en cierto arcón.

El invitado al sarao, cuando llegó el día de la fiesta, mandó treinta recados en busca de la clásica arma.

—Dígale que se vaya vistiendo, y que no tenga cuidado, que la estoy buscando.

Dieron las diez de la noche, y cuando el baile estaba ya en el paroxismo de la desesperación, recibió un recado de su amigo, en el que le decía:

“Díganle que el espadín no parece, pero que si le sirve una magnífica escopeta Lafache, de dos cañones, la tengo á su servicio.”

El cascón de Carlos V, por el que Rothschild le dijo á Alcántara que podrían darse ochocientos mil francos, es magnífico.

El abanico pintado por Fortuny es muy notable.

Los tapices del Conde de Valencia de Don Juan son muy hermosos, pero hubieran estado mucho mejor en el Pabellón los damasquinados que produce la actual industria en Eibar, la joyería y la orfebrería, y sobre todo los cuadros españoles, asesinados en la Sección de Bellas Artes por el director de la misma, que ha demostrado en su colocación una falta de conocimiento que con razón le critican desde los grandes artistas españoles hasta los que han pintado las puertas y ventanas del Pabellón de España.

Caanto se diga de la caballerosidad, del interés y del buen deseo de la Comisaría española es poco, como es poco también cuando pueda decirse de su absoluta falta de conocimiento de lo que son las Exposiciones en la vida moderna.

Aquello no es Comisaría, es una cursa de la grandeza de España, del Ministerio de Estado y de la diplomacia de derecho divino; amables, con la amabilidad de los Reyes Godos, desde el pedestal de sus blasones, por desnaturizarlo todo, han convertido los guardias civiles en porteros, con un uniforme verdaderamente chusco, y entienden, sin duda, que en estos certámenes del trabajo y de la industria moderna, lo que interesa es lo que fué: algo así como si en una Exposición de libros modernos aspirase á llevarse el gran premio el *Breviario de Anniano*.

Si resucitara don Matías López, que hizo con elementos comerciales y democráticos la hermosa sección española de la Exposición de París de 1889, se enorgulecería con razón, pensando que en la vida moderna los hombres del trabajo y de la industria son los que verdaderamente sirven para organizar esta clase de espectáculos, que no sienten los que, por aquellas relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas, entienden que en el mundo hay todavía castas y que unos deben trabajar porque han nacido abajo, y otros dirigir porque sus antepasados fueron héroes.

Lógica como la de aquel secretario de Ayuntamiento, que decía:

“Puesto que el Alcalde no coloca á mi sobrino en los consumos, procede hacerme una capa de fondos municipales.”

En mi próxima hablaré de otras secciones españolas; entrará cuando pueda en la minúscula representación que en la Exposición tiene la América latina, á la que solo han venido el Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y el Salvador.

Y en el entretanto quedo de ustedes afectísimo,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

REFORMAS EN INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Gaceta publica los Reales decretos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes firmados por S. M. la Reina.

Por estimarlo de interés general damos á continuación la parte dispositiva de cada uno de ellos.

Enseñanza á los obreros jóvenes

Artículo 1.º Los patronos, gerentes ó directores de fábricas, explotaciones, industrias y talleres concederán años que trabajen en su misma hora del tiempo de la mejor reglamentario para que adquieran la instrucción elemental.

Art. 2.º Los mismos patronos ó entidades sociales costearán una Escuela elemental desempeñada por persona competente y con el material indispensable en cada establecimiento industrial para que pueda darse la instrucción á dichos jóvenes obreros.

Art. 3.º La enseñanza consistirá en lectura, escritura, ligeras nociones de Gramática castellana, las cuatro operaciones aritméticas de números enteros y doctrina cristiana.

Art. 4.º Cuando el obrero adquiera esta instrucción, recibirá un certificado en que así lo acredite, expedido por quien esté al frente de la Escuela, y dejará de concurrir á la misma.

Art. 5.º Todo establecimiento que emplee en sus talleres labores ó explotaciones de 150 operarios en adelante, se reputará como comprendido en este decreto para los efectos de dar instrucción á los que dentro de este número sean menores de diez y ocho años y carezcan de ella.

Art. 6.º Los directores, gerentes ó patronos tendrán un plazo de tres meses, á contar desde la publicación de este decreto, para el establecimiento de las Escuelas.

Art. 7.º Las justas provinciales y municipales de enseñanza ejercerán la inspección necesaria por medio de los inspectores y funcionarios á sus órdenes para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto, dando cuenta detallada al rector de la Universidad de cada distrito de las Escuelas que se establezcan y de su regular funcionamiento.

Art. 8.º Los alcaldes darán cuenta al gobernador de la provincia y éste al rector de la Universidad del distrito del número de establecimientos industriales y fabriles á quienes comprenda esta disposición, para que pueda formar una estadística de los mismos, dando cuenta al Gobierno.

Art. 9.º Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se cuidará de la ejecución de este decreto. Dónde existan fábricas ó talleres agrupados en los que no trabajen el número de obreros que exige en el art. 5.º para tener Escuela propia, se dictarán las disposiciones necesarias á fin de facilitar de una manera práctica la instrucción de los jóvenes operarios.

Enseñanza á las clases obreras.

Artículo 1.º En las poblaciones donde existe Instituto de segunda enseñanza y no hubiese Escuelas especiales de Artes e Industrias, se establecerán en los Institutos clases nocturnas, acomodándolas al tiempo de dos horas, para dar la enseñanza gratuita á los obreros que soliciten matrícula en las mismas.

Art. 2.º Estas clases, según las condiciones de cada provincia, y según predominen en ella las industrias agrícolas, mineras, manufactureras ó otras análogas, se ajustarán á los conocimientos generales más adecuados para que el trabajo de los obreros en dichas industrias dé los resultados más provechosos que sea posible.

Art. 3.º La enseñanza en estas clases será elemental, y comprenderá las asignaturas de Gramática castellana, Aritmética, Álgebra, Geometría, Dibujo, elementos de Física, Mecánica, Agricultura, Fisiología e Higiene y estudios prácticos de aplicación.

Art. 4.º Las clases podrán ser alternativas ó bisemanales, quedando á cargo del Director el determinarlo y hacerlo público, fijando el oportuno edicto en el tablón de anuncios del establecimiento.

Art. 5.º Los alumnos podrán matricularse libremente en las asignaturas que sean más de su agrado; pero siempre el estudio de la Aritmética deberá preceder al del Álgebra y el de la Geometría al de la Física.

Art. 6.º Los Directores de los Institutos organizarán las clases, poniendo al frente de ellas Profesores numerarios, Auxiliares y Ayudantes, en forma que el trabajo se reparta entre todos los que se dedican á la enseñanza de los mencionados estudios.

Art. 7.º También podrán los directores autorizar á profesores de otras Escuelas ó personas de reconocida competencia para desempeñar gratuitamente las clases, permitiendo, si lo creyeron oportuno, otras asignaturas.

Art. 8.º En toda Escuela Normal se destinará hora y media á la enseñanza gratuita y nocturna de adultos ó niños dedicados al trabajo.

Art. 9.º La enseñanza de estas clases será de lectura, escritura, las cuatro operaciones fundamentales de Aritmética, Gramática castellana, elementos de Geometría lineal y dibujo y el catecismo de la doctrina cristiana.

Art. 10. Como ampliación, para los que tengan aptitud y vocación, se dará enseñanza compendia de Geografía, Historia y sistema métrico decimal.

Art. 11. Los directores de las Escuelas Normales son los encargados de organizar las clases, distribuir equitativamente el trabajo entre los profesores y velar por el mejor resultado de esta enseñanza.

Art. 12. Tanto los directores de los Institutos como los de las Escuelas Normales darán cuenta al Ministerio, por conducto de los rectores, durante el mes de Octubre, de haber organizado las anteriores enseñanzas, y al terminar el curso comunicarán el número de alumnos que hubiesen asistido á las clases y los resultados obtenidos.

Art. 13. Los alumnos podrán solicitar de los directores de los establecimientos en que hubieren cursado, la correspondiente certificación de asistencia y de aprovechamiento, si hubiere lugar, según el informe del profesor.

Art. 14. Tanto en las enseñanzas establecidas en los Institutos como en las organizadas en las Escuelas Normales, el estudio será puramente práctico, si que los alumnos tengan necesidad de adquirir libros ni hacer gastos de ninguna especie.

Art. 15. Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones necesarias para que se cumpla y execute este decreto desde el próximo curso académico.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

POZOBLANCO

27 de Mayo.

El dia 21 del presente mes tomó posesión del Registro de la propiedad de este partido nuestro excelente amigo y paisano don Miguel Mañoz Molina, que

fué nombrado para dicho cargo por Real orden del nueve del pasado mes de Abril.

Numerosas han sido las felicitaciones que ha recibido dicho señor de dentro y fuera del partido, donde se ha considerado muy acertado el nombramiento por estar adornado de ilustración, labradores y amor á su país siempre de mostrados.

Bien quisiera contestar individualmente á las enhorabuenas recibidas, pero en la imposibilidad de hacerlo por la reciente desgracia que le afflige con la irreparable pérdida de su hijo don Federico, doctor en Derecho civil y Canónico, oficial segundo de Administración civil y joven que á los veintiún años había dejado de ser una legítima esperanza para convertirse en hermosa realidad, en cuya edad murió, por estas circunstancias tristes que rodean al nuevo Registrador, nos encarga que le dispensen sus amigos y tengan todos satisfecho que les agradece sus parabienes y que pone á su disposición el cargo que desempeña.

BELMEZ

DESGRACIADO SUCESO

28 de Mayo.

Ayer ocurrió en los talleres de la Compañía de F. C. A. una sensible desgracia.

El carpintero Manuel Montes Treviño, estaba cortando un pedazo de madera en la sierra circular que mueve la máquina de aquel taller: seguramente por no poder sujetar la madera que era corta y gruesa ó bien por otro motivo, se le escapó de las manos dirigiéndose hacia él, y dándole un golpe terrible en la cabeza, de cuyas consecuencias ha fallecido esta mañana.

Este desgraciado tendrá unos veinticuatro años y hace trece que perdió á su padre en la misma Compañía, y por un golpe en la cabeza, del que quedó muerto en el acto.

siete meses de edad, el 1º de Enero de 1800, al decir de algunos de sus biógrafos a consecuencia de la impresión que en su apocado espíritu produjo su nombramiento de miembro del Senado conservador, estuvo en un todo dedicado a las investigaciones científicas y a la enseñanza, gracias a lo cual hizo valiosos estudios y descubrimientos en fisiología vegetal, en agricultura y en mineralogía, que le dieron gran renombre y que le colocaron entre las principales autoridades naturalistas de su país y del extranjero, sin que él se apercibiera de ello, porque si grande era su sabiduría y su talento, aún era más grande su modestia, en la que seguramente pocos o ninguno le habrían avenejado.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LAS CAPILLAS ARDIENTES

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Prohibidas por diferentes disposiciones las exequias de cuerpo presente, así como que los cadáveres permanezcan en las casas ni en los depósitos anejos a las parroquias, por los peligros que ofrece a la salubridad pública, esta Alcaldía, en vista de hallarse próxima la estación canicular en que con más rigurosa exactitud deben observarse aquellos mandatos, recomienda a los encargados de hacerlos observar que únicamente permitan el depósito de cadáveres en los respectivos cementerios.

Lo que se publica para conocimiento del vecindario, de quien espero coadyuvará a la exacta observancia de mencionados preceptos legales, dados los fines de interés general a que se encaminan.

Córdoba 26 de Mayo de 1900.—J. L. Velasco.

NECROLOGÍA

EXCMO. SR. CONDE DE CÁRDENAS

En pocas, poquísima ocasiones, estaría mi ánimo tan abatido como en la presente. ¡Pobre conde! Era desde su infancia, para mi padre, un hermano cariñoso, leal, resuelto, y aunque mi inteligencia, abrumada por el peso de la desgracia, no discurra con la lucidez que más que nunca deseó, y mis ojos, empañados por las lágrimas, no me permitan ver claro donde pongo los puntos de la pluma, créome obligado a cumplir el triste deber de dedicar a su memoria estas líneas incorrectas, pobres en la forma, pero riquísimas en el fondo, que lo constituye un caudal de afecto y gratitud sinceros, casi familiares.

¡Qué poco somos! ¡Esta es la vida! Despues de veintidos meses de enfermedad, en la que el peligro fué frecuente, cuando amigos y dudos le jazgaron restablecido y él se forjaba esperanzas é ilusiones, veinticuatro horas han bastado para llevarle al sepulcro, lecho eterno de los cuerpos. ¡Dios dé inefable paz a su alma!

Las personas que le asistieron en sus últimos momentos afirman que se dió exacta cuenta de su fin, y que, como buen cristiano, él mismo encendió al Supremo su espíritu.

En Córdoba todo el mundo le conocía. Don Bartolomé Belmonte nació, de linajada familia, en esta ciudad, en Septiembre de 1843. Sus ascendientes recorrieron inmarcesibles laureles en Paix, Baeza, Córdoba, Granada y Andújar, luchando con denuedo contra las huestes agarenas. Hizo sus primeros estudios en este Instituto y con gran incierto obtuvo los títulos de Bachiller en Ciencias, Doctor en Medicina y más tarde en Derecho, y en las cátedras del Instituto provincial y de la Universidad de Córdoba dió notorias pruebas de su singular talento y vasta ilustración.

Dedicóse inésto de lleno a la política, y en los cargos de Diputado provincial, Alcalde y diputado a Cortes, acreditó su noble celo por el bien público, su dignidad y su actividad.

En la primera época que presidió el municipio cordobés normalizó la administración, edificó el magnífico matadero del campo de San Antón, creó el archivo municipal, abrió entre otras calles la hermosa de Claudio Marcelo 6, hizo levantar el plano de reforma de las Casas Consistoriales. En las epidemias é inundaciones que en períodos de su mandato ocurrieron en esta capital, Belmonte se multiplicaba por atender a los desgraciados, que bendecían su nombre al recibir de sus manos socorros y de sus labios consuelos.

Cuando la guerra de Melilla, se encargó voluntariamente de la ambulancia de La Cruz Roja y por sus servicios mereció la Gran placa de Honor y la Gran Cruz del Mérito Militar con distinción blanca. Era además Caballero Gran

Cruz de la Real Orden americana de Isabel la Católica, Comendador de la de Carlos III, Hospitalario de San Juan de Jerusalén, Arcade numerario de Roma, Académico de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Consejero del Banco de España, Cónsul del Ecuador, individuo de las sociedades Económicas de Madrid, Cádiz, Baena, Manila y Habana, entre otras recompensas a su labor administrativa y literaria y a su piedad cristiana, premiada por S. S. León XIII con el título de Conde de Cárdenas.

La pérdida de un hombre así es extraordinariamente sensible.

A los funerales, que se verificaron ayer en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, a las diez de la mañana, concurren un duelo numerosísimo, apesar de no repartirse esquelas, que llenaba las tres naves del templo, testimonio convincente de las muchas simpatías de que gozaba el finado, estando representadas todas las clases sociales, corporaciones y entidades. Mientras tanto, se decían misas en los altares de la iglesia y en el oratorio de su casa.

Ante un severo túmulo erijido en el presbiterio, se rezó la misa de *Requiem*, oficiando una capilla vocal é instrumental.

Presidían su confesor el R. P. Pueyo; los señores gobernadores civil y militar; D. Antonio Escamilla, presidente de la Diputación; D. Juan L. Velasco, alcalde de Córdoba; D. Rafael Blanco Criado, D. Guillermo y D. Mariano Belmonte, hermano político y primos, respectivamente, del difunto; Director de la sucursal del Banco de España; don Pelayo Correa, presidente de la Asociación de La Cruz Roja y D. Francisco de B. Pavón, director de la Academia de Ciencias.

Terminada la fúnebre ceremonia, púsose en marcha la comitiva detrás de un lujoso coche de "La Funeraria Católica", arrastrado por cuatro caballos, que conducía el féretro vacío, porque el cadáver tuvo que depositarse la noche anterior, en vista de su rápida descomposición, en el cementerio de San Rafael, donde yacen los restos de sus padres y demás miembros de su familia, y sobre aquél el espádiz y el sombrero de jefe de Administración, las bandas de Isabel la Católica y del Mérito militar y dos elegantes coronas del Ayuntamiento y La Cruz Roja.

Llevaron cintas D. José Rodríguez, decano del Colegio Médico; D. Rafael Melendo, decano del Ilustre Colegio de Abogados; el Excmo. Sr. D. Rafael de Flores, como diputado provincial; don Juan Tejón y María, Delegado de La Cruz Roja; D. Conde de Cárdenas González, como concejal; D. Angel Castañera, por la Academia de Ciencias; don Carlos Carbonell, por el Banco de España y el general D. Francisco Caneilla, como íntimo de la familia y Gran Cruz.

Siguieron al duelo unos treinta carrozetas. Ha sido, en fin, una manifestación de hondo pesar la hecha por el pueblo de Córdoba, sin distingos de ninguna especie, acompañando a la última morada a uno de sus hijos más ilustres.

¿Qué mejor lenitivo al dolor que sufre su viuda y toda su distinguida familia, puede darse que esas muestras de aprecio público?

Por su carácter afable, jovial y siempre bondadoso, el conde de Cárdenas era amigo de todos y quien, por no tratarle, no tenía motivo para quererle, lo respetaba.

Muy pocos le olvidarán y tengo por seguro que muchas veces por el eterno descanso de su alma llegarán al Cielo.

A. ESCAMILLA RODRÍGUEZ.

Notas Teatrales

GRAN TEATRO

La compañía de Carmen Cobea estrenó el sábado en Córdoba el drama del joven escritor andaluz don Federico Oliver, titulado *La Muralla*, con el que se dio a conocer en Madrid como escritor, hace poco más de un año.

Tiene esta obra un acto de exposición muy bien escrito; el segundo es digno hermano del primero y hay en él una escena, la declaración amorosa de *Miguel Herrera y Matilde*, hermosísima, delicada, verdadero primer lirario; escena idílica que revela en su autor a un poeta de cuerpo entero. En el tercer acto el primer cuadro resulta inferior al resto del drama, pero en cambio el segundo tiene una frase, la que dice *Miguel* al entrar en la habitación donde agoniza su amada, y un final, dignos de un dramaturgo.

Los personajes están delineados con el trazo viril y seguro del verdadero artista, sobresiendo el del escultor, figura arrogante, noble y muy simpática; el de *Matilde*, poética y sentimental y el del *Duque*, si bien este no se halla

definido con la claridad que los dos anteriores citados.

La interpretación de *La Muralla* fué excelente; Carmen Cobea estuvo imitable, sobre todo en la escena del segundo acto con *Miguel*, que bordaron ella y Agapito Cuevas y en las de la agonía y muerte, dignas de una tragedia.

Cuevas trabajó con entusiasmo, distinguiéndose en la ya mencionada en el monólogo del acto tercero, magistralmente dicho, y en la situación final.

Los demás actores les secundaron con mucha discreción.

El público les aplaudió en varias ocasiones y llamó a Oliver al palco escénico multitud de veces, tributándole merecidas ovaciones.

La comedia de don Pascual Sánchez Bort, titulada *La jerezana*, también nueva en Córdoba, carece de originalidad, pero tiene situaciones cómicas y chistes, que provocan la risa.

Su interpretación nada dejó que desechar.

*

Asteanoche consiguió análogo éxito *La Muralla* que en su primera representación, y autor y actores fueron muy aplaudidos.

La hermosa comedia francesa titulada *Sullivan*, también puesta en escena en espresada noche, obtuvo una interpretación muy aceptable, sobresaliendo Agapito Cuevas.

El público, numeroso y distinguido, premió su trabajo con entusiastas muestras de asentimiento.

CIRILO.

*

TEATRO-CIRCO

El sábado último estrenó con éxito lisonjero la compañía que dirige don Fernando Viñas, la zarzuela en un acto y cinco cuadros, escrita en verso y prosa por don Luis de Larra (hijo), música del maestro Cereceda, titulada *El maestro de obras*.

Realmente la nueva producción de Larra es una obra que se sale, con general aplauso del público, de los rutinarios moldes en que suelen estereotiparse los libretos de no pocos autores modernos.

En *El maestro de obras* se desarrolla un asunto moral y social que reviste gran interés desde las primeras escenas.

Los tipos están bien delineados, distinguéndose el *Padre Fidel* (señor Viñas) que en el parlamento del tercer cuadro logra todas las noches que el público premie su trabajo con espontáneos aplausos, que se prolongan hasta la escena.

Aurora Guevara, la graciosa Teresa de la obra, contribuye con su esmerado trabajo y su artística romanía, al éxito de la representación, en unión de la señora Marco y los señores Suárez, Alba, Miguel y las demás partes principales de la compañía.

El maestro Cereceda ha hecho una partitura alegre, sobresaliendo la *romanza* de triple y el coro general del primer cuadro.

Viñas ha cuidado con esmero de la nueva obra, y tanto por la elección como por la dirección escénica, merece una estrecha enhorabuena.

CALVO RUBIO.

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria celebrada ayer por la Corporación municipal fué muy breve y se dedicó solo a honrar la memoria del Excmo. Sr. D. Italo. Sr. Conde de Cárdenas, tomando los acuerdos siguientes, después de aprobar el acta de la anterior.

Aprobó un decreto de la Alcaldía concediendo sepultura perpetua gratuita al cadáver del señor Belmonte y disponiendo que el Ayuntamiento le dedique una corona con expresiva dedicatoria.

Consignar en actas el sentimiento de la Corporación por esta sensible pérdida.

Y nombrar una comisión formada por los señores Alcalde, don Fernando Lacalle, don Ramón Saúlana y don José García Martínez, para que dé al pésame a la familia del señor Conde.

Y se levantó la sesión en señal de duelo.

El eclipse de 1900

EN CÓRDOBA

Ayer tuvo lugar uno de los más sencillos y sublimes fenómenos de la naturaleza.

Si hay algo capaz de darnos una idea aproximada del poder de Dios, este algo, no puede ser otro que la contemplación del Universo.

Todavía no ha podido la inteligencia humana penetrar en los profundos arcanos de la creación, y probablemente nunca le será dado el poseer la verdad completa; pero en lo poco que el hombre conoce, ¡qué de leyes tan sencillas! ¡qué de fenómenos tan sublimes!

En el Universo nada hay en reposo: el Sol, arrastrando todo su sistema planetario, se dirige hacia la constelación Hércules con una velocidad de 10 kilómetros por segundo, ó sean 36.000 por hora, ó bien 936,400 por día. Esta velocidad es 600 veces mayor que la de un tren expreso.

Este movimiento de traslación no es el único que posee el Sol, sino que también gira alrededor de su eje con una velocidad asombrosa.

Tomando por unidad el *Megámetro*, que vale 1.000.000 de metros, el radio del Sol resulta de 710.000 y su ecuador de 46.860.000, y dando una vuelta alrededor de su eje en 25 días terrestres, resulta recorrer un punto de su superficie 14°25', ó sean 1.874,400 Megámetros. El grado del ecuador solar vale 130,166 unidades de dicho orden.

La Tierra y los demás planetas giran á su vez alrededor del Sol y alrededor de sí mismos. Aparentemente, el Sol es el que gira alrededor de la Tierra, recorriendo la eclíptica, con una velocidad de 30°4' kilómetros por segundo, ó sean 1.824 por hora, ó bien 43.776 por día. Un punto cualquiera de la superficie terrestre, en virtud del movimiento de rotación, recorre en cada hora 15° de su circunferencia, que valen en el ecuador 1.669 162 metros y á la latitud de Córdoba 37°53' valen 1.350,240 metros.

Ante tales cifras, nuestra inteligencia se empequeñece, nuestra cabeza cae hacia atrás, nuestras rodillas se doblan y nuestros labios se mueven instintivamente sin encontrar palabras que puedan expresar la admiración y la gratitud que nuestro corazón siente hacia el Sol poderoso é infinito que creó tales maravillas.

La Luna, fiel compañera de la Tierra, la sigue en su eterna peregrinación á través de los espacios infinitos y gira alrededor de ella, con una velocidad de 13°10' por día, ó sean 382 Megámetros.

Si el Sol, la Tierra y la Luna estuviesen en un mismo plano, siempre que esta última pasase entre el Sol y nosotros (avilunio ó luna nueva) tendríamos un eclipse de Sol, ó sea cada 15 días, y siempre que estuviera en oposición con el Sol, resultaría un eclipse de Luna; pero como las órbitas de ambos están en planos diferentes, que forman 5°52'42", no puede haber un eclipse cuando el avilunio ó plenilunio coinciden con el paso de la Luna por los nodos. Como el cono de sombra que arroja la Tierra tiene una longitud de 220 radios terrestres y la Luna, cuando más, se halla á 60 de los mismos, es evidente que siempre que el plenilunio tenga lugar en uno de los nodos, ó próximo á él, tendrá lugar el eclipse de Luna; pero como el cono de la sombra de la Luna es mucho más pequeño, se comprende que sean necesarias otras circunstancias para que el eclipse de Sol tenga lugar y que por esa razón los eclipses de Sol suelen ser menos frecuentes que los de Luna.

Hallándose Córdoba situada á los 37° 53' de latitud Norte y 1° 7'30" de longitud Oeste del meridiano de Madrid, tendrá una diferencia en hora de 4 m 30 s; pero teniendo en cuenta la velocidad de la sombra de la Luna (más de 3.800 kilómetros) la diferencia respecto al eclipse será solo de 3 m 17 s puesto que en recorrer 1° 7' y 30" solo tardará 1 m 13 s aproximadamente.

Colocado en una alta azotea de esta capital á las 2 h 33 m 30 s de mi reloj (que por consiguiente me da un adelanto de 5 s) se vio al disco lunar tocar al del Sol.

Disponiendo sólo de un barómetro aneroides, de un termómetro centigrado de los que ordinariamente se venden en el comercio, mis observaciones se han reducido á las de estos aparatos, á la de la hora y á las de las fases del eclipse. Han sido las siguientes:

Hora de mi reloj 2 h.—Hora local 2 h 5 s.—Hora de Madrid 2 h 4 m 35 s.—Barómetro 764. Termómetro 29°.—Cielo completamente despejado. Ligera brisa.

Hora de mi reloj 2 h 33 m 30 s.—Hora local 2 h 37 m 25 s.—Hora de Madrid 2 h 37 m 55 s.—Barómetro 764. Termómetro 29°.—Cielo completamente despejado. Brisa. La naturaleza parece no haber advertido el fenómeno. Aparentemente no ha sufrido disminución la luz.

Hora de mi reloj 2 h 43 m.—Hora local 2 h 44 m 55 s.—Hora de Madrid 2 h 49 m 25 s.—Barómetro 763.5. Termómetro 29°.—Cubierta la décima parte del Sol. Fuerte brisa. Cielo despejado.

Hora de mi reloj 3 h.—Hora local 2 h 59 m 55 s.—Hora de Madrid 3 h 4 m 25 s.—Barómetro 763.—Termómetro

tro 28° 8.—El disco de la Luna está muy próximo á ser tangente al diámetro. Notase disminución de luz.

Hora de mi reloj 3 h 14 m 55 s.—Hora local 3 h 29 m 55 s.—Hora de Madrid 3 h 34 m 25 s.—Barómetro 762.5. Termómetro 28° 6.—El disco es tangente á la cuarta parte del Sol.

—La disminución de luz es muy sensible, parece la de la caída de la tarde. Calma.</

gaduría de la dirección general de clases pasivas.

Consulta.—El nuevo director de Correos y Telégrafos, señor conde de Toreno, ha dirigido una consulta al ministro de Hacienda, con objeto de que los empleados de Telégrafos encargados de recibir los despachos que el público deposita, sean los que verifiquen la operación de tachar los sellos, a fin de evitar las innumerables reclamaciones que se vienen originando.

En Linares.—Anteayer concluyó la novena que anualmente dedica la angusta conquistadora de Córdoba su hermandad en el poético santuario de Linares. Este último acto resultó muy solemne, y en él ensalzó las glorias de María, en elocuente sermón, el presbítero don Juan Angulo Fernández. Una lucida capilla de música entonó motetes en alabanza de la Virgen, concluyendo con una Salve. Asistieron numerosas familias, y varios individuos de *La estudiantina cordobesa* presentaron un carro adornado con mucho gusto.

Funerales.—En la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se verificaron anteayer, a las cinco de la tarde, solemnes funerales en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Francisca de Toro y del Castillo, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Paniagua y Melero. Lujo tuvo, brillantemente iluminado, se levantaba en el altar mayor. El duelo, que era numeroso y escogido, lo presidía el presbítero don Francisco Ruiz Gil, Párroco de Aguilar y director espiritual de la finada, teniendo á su derecha á los señores don Rafael de Lora Daza, don Joaquín Toro y don Enrique Porras Castillo; y á su izquierda á los señores don Agustín Aguilar Tablada, don Francisco Castillo, don Salvador Luque y don Antonio Escamilla Beltrán. Terminada la fúnebre ceremonia, en la que ofició lucida capilla de música vocal é instrumental, ejecutando el gran invitatorio y lecciones del maestro Calahorra, bajo la dirección del señor García Revuelto, la comitiva se dirigió á la casa mortuoria trasladando el cadáver á una carroza de "La Funeraria Católica". Las cintas que pendían del féretro eran llevadas por los señores don Teodoro Herrera Barroso, don Salvador Luque, don Francisco Castillo, don Juan de Burgos, don Miguel Jiménez y don Antonio Gutiérrez Sisternes. En la capilla del cementerio de Nuestra Señora de la Salud rezó la Iglesia el último responso, y los restos de doña Francisca de Toro recibieron cristiana sepultura. Renovamos al señor Paniagua y á la demás familia de la difunta nuestro sentido pésame.

Suspensión.—La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que se suspendan las oposiciones de las Escuelas que en la actualidad se hallen anunciadas y no hayan comenzado los Tribunales respectivos á practicar los correspondientes ejercicios, debiendo proveerse á propuesta de los respectivos Rectorados y en el turno que á juicio de los mismos corresponda.

Personal.—Nuestro estimado amigo el celoso y digno Administrador de Hacienda de esta provincia don Francisco de Vin ha sido destinado á Granada para desempeñar el cargo de Tesorero del mismo ramo. Mucho sentimos la ausencia de este laborioso funcionario.

Ganados.—Ayer quedó cerrado el registro de inscripción de ganados para la Exposición que ha de celebrarse durante los días de la feria próxima, la cual revestirá gran importancia, á juzgar por el número de ganaderos que á ella concurren.

Obras públicas.—Ha sido destinado el personal siguiente á la División de trabajos hidráulicos del Guadalquivir, de nueva creación, establecida en Córdoba: el ingeniero jefe de segunda clase jefe de Administración de cuarta, don Ricardo Herrera y Oyarzábal, como jefe, que desempeñaba la Jefatura de Granada. Subalternos: don Leopoldo Werner y Martínez del Campo, y don Francisco Montenegro y Cañal, ingenieros primeros, jefes de Negociado de tercera clase, que servían en Málaga y Almería; don Juan Ochoa y Parías y don Modesto España y Pérez, ingenieros segundos, oficiales primeros de Administración, afectos á las provincias de Huelva y Córdoba, y los ingenieros segundos, oficiales segundos, don Emilio Serrano Navas y don Ángel Ochotorena y Trujillo, que servían en Jaén y Almería.

La Cruz Roja.—El domingo se reunió la Comisión ejecutiva de *La Cruz Roja*, tomando los acuerdos siguientes: aprobar el reglamento para el régimen interior del Consultorio y Casa de Socorro; conceder varias gratificaciones al personal del mismo; autorizar el pago de la renta del edificio que ocupan dichos establecimientos benéficos y costear una corona para los funerales del Conde de Cárdenes.

Los paseos.—Concurridísimos estuvieron anteayer los paseos de la Victoria y del Gran Capitán durante las últimas horas de la tarde. Notábase en ellos la presencia de muchos forasteros que han venido ya para pasar entre nosotros la feria.

Traslados.—La Dirección general de Contribuciones ha nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Córdoba á don Juan Casero Caspi, que sirve en el Registro fiscal de Málaga. Para cubrir esta vacante ha sido nombrado don Juan Fernández Acosta, que prestaba sus servicios en la Intervención de Hacienda de Córdoba.

Detenciones.—El inspector jefe del cuerpo de vigilancia don Francisco Broncano y varios agentes á sus órdenes, detuvieron anteanoche á Domingo Melero Cañizares, natural de Santo Tomé (Jaén), sin domicilio en esta capital, que se dedicaba á la venta de relojes, cadenas y sortijas de metal, haciéndolos pasar como de oro, y brillantes falsos. Los individuos de dicho cuerpo han detenido también á un sujeto indocumentado y de malos antecedentes; á otro que maltrató á una mujer en su domicilio de la calle Madera baja, intentando incendiarse la habitación, y á un tercero reclamado para cumplir quince días de arresto.

De milicia.—Han sido destinados á la zona de Córdoba el comandante don Antonio Solís Olase; los capitanes don Francisco Ruiz del Portal y don Fernando Ramírez Montilla; el primer teniente don Melchor Franco Morales y del segundo don José Onieva Parreño, y al regimiento reserva de Ramales el capitán don Luis Pérez Ansuástegui.

Defunción.—Ha fallecido en esta capital el apreciable joven don Aegel Molina Ruiz, alumno del Seminario Conciliar de San Pelagio. Reciba nuestro pésame su familia.

Regreso.—Procedente de Toledo, en donde ha estado una temporada atendiendo al restablecimiento de su quebrantada salud, ha regresado á esta capital el exdiestro Rafael Molina, *Lagartijo*.

Carreteras.—Con destino á este ramo se consignan para Junio próximo en el presupuesto de esta provincia 6.217 pesetas y 93 céntimos.

Peregrinación.—Hasta la fecha las Compañías de ferrocarriles de España llevan expedidos más de 150.000 billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, con motivo de la peregrinación á Roma.

Nueva publicación.—Hemos recibido un ejemplar del libro titulado *El Tablero á la vista ó Juego de Damas*, escrito por don Manuel Granados de los Olmedos. La damos las gracias por la atención que ha tenido con nosotros.

Boletín Oficial.—El de ayer publica lo siguiente: *Ayuntamientos*: El de Puerto Genil espone al público las cuentas municipales de 1898-99. El de Dos-Torres anuncia para el día undécimo de su publicación en el *Boletín* la subasta del impuesto de consumo. El de Baena, para el 23 de Junio la del arbitrio sobre pesas y medidas.—*Junta provincial de Instrucción pública*: Relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia.—*Gobierno civil*: Relación de las operaciones que se practicarán por el personal del cuerpo nacional de Ingenieros de minas de esta provincia en los días y términos que expresa.—*Tribunal eclesiástico de Córdoba*: Anuncio de la enagración del edificio que fué iglesia de San Nicolás de la Ajerquia y sus anejos.

Vacuna.—Hoy y mañana se va casa directamente de la ternera, de tres á seis de la tarde, en la calle de los Manueles número 6, casa de un profesor del Laboratorio Histórico-bacteriológico de esta capital.

Robo.—Hace varias noches fué teatro de un robo el molino aceitero llamado "El Carmen", que hay en el paraje conocido por "Miravalle", en el término de Palma del Río. Los ladrones, cuyo paradero se desconoce, penetraron por una ventana, violentando sus hierros, y se llevaron dos escopetas de fuego central y tres cubiertos de plata. Menses, únicos objetos manejables que hallaron.

Robo de caballerías.—En la noche del 24 al 25 del mes actual desaparecieron del corralito del "Prado", término de Montalbán, siete caballerías mayores, de la propiedad de un vecino de expresada villa. Se ignora el paradero de los autores del robo.

Lo celebraremos.—Está completamente restablecido de la grave dolencia que le aquejaba, el elocuente y joven abogado D. Antonio Viborá Blanca, que ha regresado á Lucena con su familia.

Teatro de verano.—En Bujalance se ha constituido una sociedad para adquirir un teatro de verano, portátil, que será instalado en breve.

Accidente.—En la calle Empedrado, de Bujalance, se asustó hace varios días la caballería que arrastraba un carro y al querer sujetarla el conductor del vehículo resultó con variadas contusiones, algunas graves.

Desaparición.—El día 23 del mes actual, el vecino de Espiel Pedro García Bedillejo envió á su hijo del mismo nombre á Villanueva del Duque para cobrar una cuenta, y éste no ha vuelto ni tiene noticias de su paradero.

Captura.—La guardia civil del puesto de Montilla ha detenido á Baldomero Sajo Rodríguez, natural de Casariche, reclamado por las autoridades judiciales de dicho pueblo.

Diccionario.—Recomendamos á nuestros lectores la interesante obra *Diccionario Popular Encyclopédico*, cuyo cuaderno 13 nos ha sido enviado; es una encyclopédia completa, muy sintética y de gran utilidad para todas aquellas personas amantes del idioma patrio. Los pedidos deben dirigirse al Director gerente, don Pedro García, calle de la Encarnación, 4, Madrid.

D. E. P.—Ha fallecido en Marazolejo repentinamente el canónigo de la Catedral de Jaén don José Aguilar Sánchez.

¿Cómo escoger?—Elegir el bueno entre todos los remedios que ensalzan para la cura de las afecciones de los bronquios y pulmones no es fácil. Permitannos nuestros lectores indicarlos los polvos Louis Legras. Son el único remedio conocido que calma instantáneamente los accesos de asma, catarro, opresión, tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente. Fueron hermanos, Córdoba, envían los polvos Louis Legras, contra 3 pesetas por caja.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Reuma.—No hay uno que se resista á las fricciones del Balsamo anti-reumático de Oribe. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neurálgico. Farmacia de Avilés.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Con el eclipse de ayer á todos se presupone tener en muy pocas horas un día y casi dos noches.

Pensamiento.

Es más fácil recoger á cuarenta hombres que á dos mil, porque se crean ofendidas la una por la otra.

Cantar.

Me ha contestado una niña á la que pedí su amor:

"Váyase usted á otra puerta y perdón aquí por Dios."

En una tertulia.

Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

—En una tertulia.

—Señora: tengo el gusto de presentar á usted al señor, que es hijo del alcalde de mi pueblo.

—Pero ¿cómo es eso caballero? Tan joven como es usted y ya es hijo de un alcalde!

Correspondencia en París para anuncios:
Mr. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMP.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiótica, antiescrófula, antihéptica, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, Y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CORDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, trigo y avena.

JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,"

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS
DE VENTA
DROGUERIAS, FARMACIAS Y PERFUMERIAS
AL POR MAYOR

ANTONIO CARRASCO

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8

FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantoncillos de Manila, pañuelos, cortinas y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trajes de caballeros y de niños sin necesidad de descolorirlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, setas, cortinas, etc., de lanas puras y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trajes, blondas, velos, tulles, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.

Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.

Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

NO MAS VELLO



ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, irregularidades del menstruo, Vahídos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

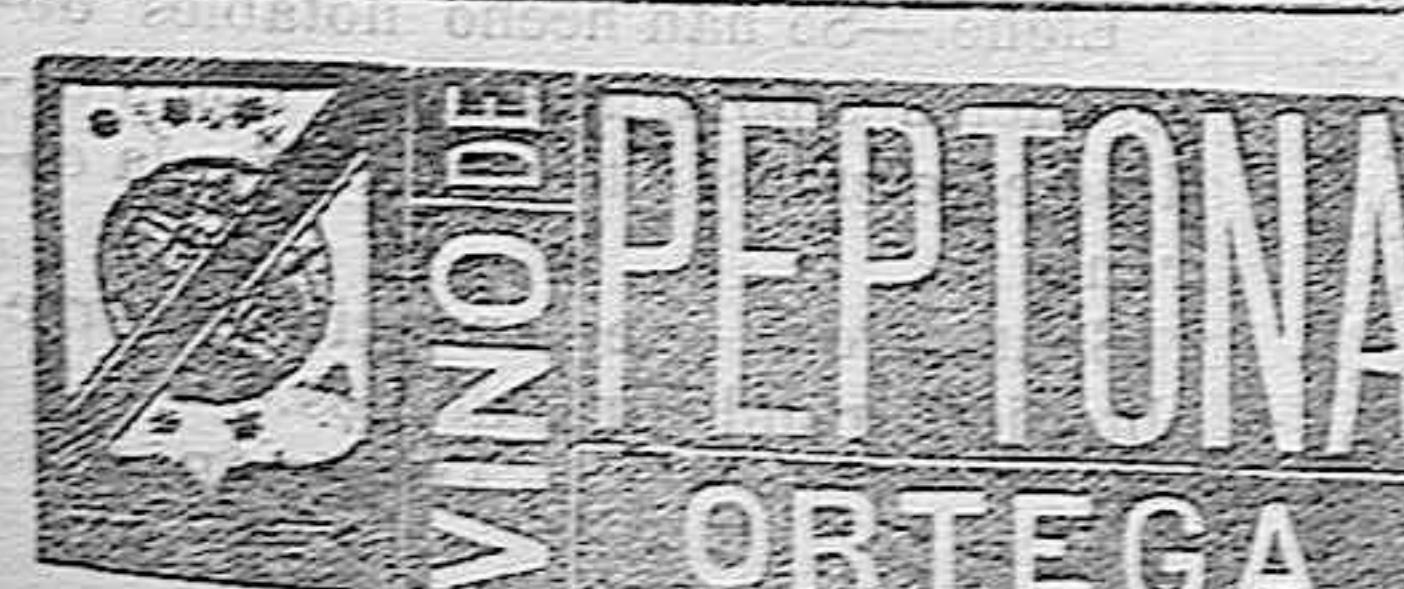
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.

De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

LABORATORIO HISTO-QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO
DE CÓRDOBA

Claudio Marcelo sin número, principal

En este centro se practican toda clase de análisis de substancias alimenticias con aplicación á la higiene. Reconocimientos de minerales y ácidos en sus relaciones con la agricultura y la industria. Análisis de productos orgánicos con aplicación á la clínica. Se esteriliza leche diariamente para alimento de niños y enfermos. Suyos naturales y artificiales; vacunas de todas clases para el hombre y los animales. Servicio antirrábico. Obtención de vacuna antivariólica, directa y conservada en tubos, cuya aplicación tiene lugar en la CALLE MANUELES, NÚM. 6, domicilio de un profesor del Laboratorio.



Córdoba: D. A. Jiménez Barea, D. A. Carrasco y Sres. Fuentes Hermanos.

GABINETE MEDICO-AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1º (Calle de Alcalá, 23, 1º)

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien empaquetados, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infelible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

BLENORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCRES, OEGUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, FOMADA KOCH, 3 ptas. pom. DÉPURACIÓN de la SANGRE, siempre necesaria, para querer bien y que jamás puedan reproducirse; PERLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semén, HISTERISMO, males DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolia, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desmayos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar. Jamás. TÓNICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 8 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, n.º 23, 1º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositorios.

En Córdoba venden estos preparados la Drogería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Drogería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Pérez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico
Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS